



**OFICINA ASESORA JURÍDICA
CONSTANCIA DE ESTUDIO Y APROBACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO**

COMPAÑÍA ASEGURADORA: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ✓
POLIZA No. 540-47-994000039347 **FECHA DE EXPEDICIÓN:** 19/06/2026 ✓
INICIAL: **MODIFICACION:** X
CONTRATISTA: LOGISTICA Y DISTRIBUCIONES EMPRESARIALES SAS ✓
CÉDULA/NIT: 901.425.600-2 ✓
OBJETO DEL CONTRATO: SERVICIO LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LAS ELECCIONES DE PRESIDENCIA Y VICEPRESIDENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE CERETÉ. DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO: CIENTO DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$119.951.000,00). ✓
VALOR ADICION DEL CONTRATO: TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$39.891.500,00) ✓
VALOR TOTAL: CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$159.842.500,00). ✓

AMPAROS PACTADOS

RIESGO	%	CONDICIONES	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
				DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10%	Vigencia igual a la duración de este y seis (6) meses mas	15.984.250,00	29/05/2026 ✓	29/12/2026 ✓
PAGO ANTICIPADO		Hasta la liquidación del contrato	63.937.000,00	29/05/2026 ✓	29/12/2026 ✓
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	10%	Vigencia igual a la duración de este y seis (6) meses más.	15.984.250,00	29/05/2026 ✓	29/12/2026 ✓
CALIDAD DEL SERVICIO	10%	Vigencia igual a la duración de este y seis (6) meses mas	15.984.250,00	29/05/2026 ✓	29/12/2026 ✓

Revisado los amparos y hecha la verificación y análisis correspondientes de la póliza de seguro de Cumplimiento No. 540-47-994000039347, se aprueba la garantía, de acuerdo al anexo N.3, suspensión de 03 de junio de 2026, acta de reinicio de fecha 18 de junio de 2026, adición No. 1 en tiempo y valor de fecha 18 de junio de 2026, por reunir los requisitos exigidos por el MUNICIPIO DE CERETÉ, para el contrato de servicios publico SIP-003-2026 de fecha 28 de mayo de 2026.

Se aprueba el día, 19 de junio de 2026. ✓

Angélica Eusse Durango
ANGÉLICA MARÍA EUSSE DURANGO

Jefe Oficina Asesora Jurídica.
 Proyectó: Juan Manuel Petro- Contratista- OAJ